



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

ACTA NÚMERO 241, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Con base en el artículo 35, así como en el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y en atención a la convocatoria girada mediante citatorio No./VR/003/2008 a los miembros del Consejo de Rectores de esta casa de estudios, se celebró la Sesión 241 Extraordinaria del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara, el día 09 de junio de 2008 a las 09:00 horas.

Esta sesión fue convocada por el Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, bajo la siguiente propuesta de:

Orden del Día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presupuesto ampliado 2008.
4. Actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2008.
 - Sistema Institucional de Indicadores
5. Infraestructura virtual para la red universitaria.
6. Programa universitario de sustentabilidad.
7. Programa Institucional de Formación Internacional en Lenguas Extranjeras (FILEX)
8. Diagnóstico del deporte universitario.
9. Asuntos varios.

1.- Lista de presentes y declaración de quórum



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

El Lic. José Alfredo Peña Ramos, secretario general, verificó, conforme al registro de ingreso, la existencia de quórum legal para dar inicio a la Sesión número 241 Extraordinaria del Consejo de Rectores. Siendo las 09:25 horas se integró el quórum legal e inició la sesión.

2.- Lectura y aprobación del orden del día

Posteriormente el Lic. José Alfredo Peña Ramos, secretario general, procedió a dar lectura a la orden del día, misma que fue aprobada por mayoría de los miembros del Consejo de Rectores.

3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior

Acto seguido, el secretario general, Lic. José Alfredo Peña Ramos, solicitó dispensa de la lectura del acta de la sesión número 240, ordinaria misma que fue circulada por correo electrónico a los miembros de este Consejo de Rectores, para sus observaciones y/o comentarios. Los integrantes del Consejo dispensaron la lectura del acta y el Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado pidió se incluyeran sus observaciones, a los que el Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo, solicitó al Secretario Técnico de la Rectoría General, Mtro. Roberto Ochoa, dar cumplimiento a lo solicitado por el rector del CUCBA.

Inicia la sesión, siendo las 9:35 hrs. preside el Mtro. Gabriel Torres, Vicerrector Ejecutivo, en ausencia del presidente del Consejo de Rectores, Mtro. Carlos Briseño Torres, Rector General.

4.- Presupuesto ampliado 2008.

REFERENTE 241-01.- El Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo en cumplimiento del **ACUERDO 240-04 y 240-05** de la sesión del 2 de junio, presentó el desglose de montos que generan la cantidad de \$191'029,224.78 de pesos disponible para distribuir como presupuesto ampliado. Igualmente presentó la tabla correspondiente al desglose de servicios personales de 2008.

REFERENTE 241-02.- El Mtro. Gabriel Torres solicita a los miembros del Consejo de Rectores, que es inquietud del Rector General que se recuperen las propuestas de los rectores, para ser consideradas como parte del presupuesto ampliado 2008, y particularmente se señalen qué proporción de esos \$191'029,224.78 de pesos, se pudieran destinar para plazas académicas, administrativas y de servicio en los



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

centros universitarios, a partir del diagnóstico que está en proceso de elaboración de la proporción de personal contra las necesidades de los centros.

-Al iniciarse las intervenciones por parte de los miembros del Consejo de Rectores, la Mtra. Ruth Padilla, directora general del Sistema de Educación Media Superior manifestó su preocupación en torno al costo real de la nómina, e insistió en la necesidad de hacer un análisis puntual de lo que está ocurriendo con la misma, e indicó que no se ha tenido una información total, persona por persona, puesto por puesto que permita valorar si efectivamente hay o no 191 millones para repartir. Solicitó se informe si estos recursos provienen de recursos consolidados, así como la naturaleza de los fondos institucionales participables.

-El Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño refirió que la cantidad es un estimado que se trabajó conjuntamente con la Coordinación de Recursos Humanos, y que el costo de jubilados y pensionados para este año se estima en 460 millones de pesos. Mencionó que se tiene que reconocer el déficit de pensionados y jubilados e incorporarlos en el dictamen que se aprueba en la comisión de hacienda y posteriormente en el Consejo General Universitario.

-El Dr. Miguel Ángel Navarro, rector del Centro Universitario de Los Valles opinó al respecto que el problema es de plantación de la Red ya que no se conoce el contexto de lo que está ocurriendo en las nóminas de la Universidad de Guadalajara, ni la política general de desarrollo de la Red. Solicitó igualmente se informe acerca de las nóminas de plazas académicas y no académicas de toda la red, incluyendo las de la administración central y trabajar en los indicadores que permitan saber hacia dónde se está moviendo la Red. Manifestó que hasta el momento no se ha conformado una agenda de trabajo del Consejo de Rectores donde se discutan temas de importancia como son las políticas de desarrollo.

-El Dr. Víctor Ramírez Anguiano, rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud opinó que sería conveniente conocer y ponerse de acuerdo en los límites de crecimiento de la Institución, sin embargo indicó que este crecimiento debe ser racional y con una buena planeación, por lo que propuso que la Comisión de Hacienda del Consejo General Universitario realice un estudio acucioso desde 1995 a la fecha respecto al personal académico, administrativo y de servicio, distribuido en los centros universitarios, la administración general y el SEMS porque consideró que este problema es lo que los tiene "atorados" en este momento, ya que consideró que en algunos aspectos todavía existe centralización de funciones que deberían estar desarrollando los centros universitarios y el SEMS.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

-El Vicerrector Ejecutivo coincidió con el planteamiento del doctor Víctor Ramírez Anguiano, y argumentó que el espíritu original de la Reforma que se planteó debe de adelgazar la administración general e ir en un proceso constante y paulatino de descentralización hacia los centros universitarios. Refirió que es una meta prioritaria que se debe de abordar en el contexto de la actualización del PDI.

-El Maestro. Enrique Solórzano Carrillo, rector del Centro Universitario de la Costa Sur consideró que para poder distribuir los \$191'029,224.78 de pesos, primero habría que tener claro cuáles son los rubros que hay que atender y llevar a cabo un listado de las necesidades de la red. Solicitó igualmente conocer si faltan recursos federales o estatales que al mes de diciembre todavía llegarían de otros fondos que el gobierno federal o la SEP ponen a concurso y cual es el estimado de ello, para poder valorar entre las necesidades inminentes.

-El Mtro. Alberto Castellanos, rector del Centro Universitario del Norte se mostró incrédulo que la Coordinación General de Recursos Humanos no cuente con la totalidad y la información concreta de cuántas plazas son las creadas en la Universidad de Guadalajara y que la Dirección de Finanzas no pueda informar al día de hoy cuántas plazas se están pagando, para poder tomar una decisión o proponer al Consejo General Universitario una propuesta concreta de presupuesto y se vayan a tomar decisiones en base a estimados. Propuso se elabore un estudio muy concreto de cuál es la realidad en la nómina de la Universidad, y que a la Comisión de Hacienda del HCGU, pueda dar una opinión al respecto sobre cómo ha venido evolucionando en los últimos años. Finalmente solicitó ser cautos en la definición de los \$191'029,224.78 de pesos y en la decisión de la distribución de los mismos, sin antes saber cuánto se gasta en nómina.

ACUERDO 241-01.- El Mtro. Gabriel Torres Espinoza, vicerrector ejecutivo, se comprometió a trabajar conjuntamente con la Dirección de Finanzas y la Coordinación de Recursos Humanos para presentar, como primer punto de la orden del día del próximo Consejo de Rectores una explicación sobre la información de todo lo correspondiente a la nómina en el ánimo de la transparencia y la certeza de que haya claridad, antes de tomar una decisión.

- Nuevamente, el Mtro. Enrique Solórzano Carrillo, al hacer uso de la palabra, opinó que lo que se requiere son informaciones veraces que atiendan los problemas y necesidades. Refirió que entre mayor se destine al gasto de operación, se disminuyen lo disponible para las funciones sustantivas de la institución, que son la docencia, investigación, y extensión. Opinó que se tiene que ser muy racional y cauto en el crecimiento de plantilla, que no debiera estar



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

personal académico en la administración central y saber si eso no se pudo controlar. Consideró que no se ha valorado estratégicamente el impacto de las plazas que se pierden por motivos de jubilación. Argumentó que existe madurez en la red para que otras tareas y acciones sustantivas les corresponda a los Centros Universitarios, como serían las becas, apoyos para la investigación, productividad, titulación, y que pueden ya trasladarse la toma de decisiones y sus los recursos.

-La licenciada María Esther Avelar, rectora del centro universitario de Los Altos, recordó que en el dictamen que modificó la Coordinación General de Recursos Humanos se establecieron dos resolutivos, el primero, se haría el diagnóstico de la plantilla y el segundo ahí se haría la propuesta inicial de criterios que serían discutidos en el Consejo de Rectores sobre el crecimiento de la misma. Por lo que preguntó qué avances se tienen al respecto ya que consideró que eso está deteniendo una serie de situaciones. Refirió que las licencias que existen ahorita en las plazas, no se pueden detener porque afectan gravemente la operación, y no se pueden liberar las plazas, por el dictamen de la Comisión de Hacienda en donde se modifica la Coordinación de Recursos Humanos, para que se autorice la ocupación de las dichas plazas.

Sobre el crecimiento de la plantilla indicó que existen muchos contratos temporales, que es importante revisar y regularizar, porque con eso se está generando un pasivo contingente.

Por último reiteró su insistencia en que se deben de discutir cuáles son las políticas federales que están impactando a la Universidad de Guadalajara, ya que consideró ilógico que se vaya a trabajar en el PDI y no se han debatido cómo están impactando esas políticas y cuales son las que la UdeG define como propias. Consideró que existen una serie de problemas que se deben de discutir en el seno del Consejo de Rectores para saber en dónde se está deteniendo y ser más ágil y congruentes con el desarrollo institucional.

-Por su parte, el Dr. Jesús Arroyo Alejandro, rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, opinó que la discusión sobre el presupuesto ampliado está dando la oportunidad de evaluar el proceso de planeación, recordó que la Red tiene 14 años y uno de sus principales objetivos, fue la descentralización y se ha invertido mucho tiempo y dinero en planeación y desarrollar el PDI, el P3e y los PIFI's, consideró que esta reasignación de 191 millones de pesos, debería de ser casi automática, con los resultados de los PIFI's de cada centro universitario.

Propuso que para el déficit de jubilados y pensionados, con una buena gestión se pudiera conseguir dinero para pagarlo, y mientras no lo haya se tiene que hacer planeación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Se sumó a la propuesta de llevar a cabo un estudio serio que permita ver cómo están distribuidas las funciones de los centros y la administración general y con los resultados se tomen decisiones, lineamientos generales por parte del Consejo de Rectores de a dónde va la red, y el nivel de descentralización., y con estos lineamientos, la Comisión de Hacienda y Educación establezca algún procedimiento de distribución.

- Nuevamente la Mtra. Ruth Padilla al hacer uso de la palabra, refirió que la parte de bibliotecas no han sido suficientemente atendidas, la cual se debe de cubrir con el recurso ampliado. Por otro lado insistió en que se hiciera un estudio, o análisis mucho más acucioso, persona, por persona puesto por puesto de la nómina de la Universidad de Guadalajara no sólo por las instancias de la administración general sino también por la Comisión de Hacienda y Educación que ayudaría a una sana toma de decisiones y una planeación.

REFERENTE 241-03.- El Mtro. Gabriel Torres, vicerrector ejecutivo refirió que en este presupuesto se contempla una cantidad mucho mayor y se deja un déficit mucho menor en el tema de la nómina de jubilados y pensionados; sin embargo, añadió que a pesar de los incrementos, la nómina, que este año para este rubro, se prevé en 460 millones de pesos, Informó que el rector general presentó, en entrevista con el Secretario de Hacienda Dr. Agustín Carstens Carstens El Sistema de Pensiones y Jubilaciones para una posible negociación y resolver el problema.

-El doctor Víctor González Álvarez, rector del Centro Universitario de Ciencias exactas e Ingenierías, refirió que tiene saldos de Fondos participables que no fueron ejercidos, que si bien es cierto que se está discutiendo en qué se va a repartir, existen rubros como el bibliotecas, los estímulos a investigadores, y becas, que son prioridades que no se pueden dejar de lado. Solicitó que si existen recursos de fondos participables que no se han ejercido, ponerlos también dentro de la bolsa..

ACUERDO 241-02.- El vicerrector ejecutivo, Mtro. Gabriel Torres, a solicitud de los miembros del Consejo de Rectores presentará en la siguiente sesión un listado de las necesidades primordiales de la Red de cuánto habría que asignarle en el presupuesto ampliado, como serían estímulos, gasto de operación para los centros universitarios, bibliotecas y becas, entre otros, para luego construir una propuesta que se circunscriba a las ideas y participaciones de todos.

-El Dr. Mario Orozco Abundis, rector del Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño consideró que se debe de tomar en cuenta si realmente es esta la cantidad para distribuir, y antes de decidir si se va a utilizar en la reposición de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

plazas, se debe de tomar en cuenta las necesidades reales y prioritarias de todos los centros universitarios y SEMS. Sobre la descentralización, comentó que hay aspectos que han estado descentralizados desde un inicio y otros que últimamente se han descentralizado, ejemplificó los gastos de los recursos de los centros universitarios que aún se tienen recursos detenidos del gasto ordinario del mes de diciembre, si se regresan o no se van a regresar. Argumentó que los viajes oficiales es un problema meter la solicitud a la Coordinación de Cooperación e Internacionalización ya que en ocasiones no se tiene tiempo para ingresar a la página web correspondiente..

-El Dr. Raúl Medina Centeno, rector del centro universitario de la Ciénega comentó que lo que se necesita es generar un sistema articulado, alimentado con información de los centros universitarios y la administración central, donde se introduzcan los datos y se pueda hacer un diagnóstico de necesidades en función también al PDI y el modelo institucional que se quiera emplear.

-La Lic. María Esther Avelar, del CUALTOS. Refirió que los derechos adquiridos por los jubilados y pensionados surgen a partir de la Ley Orgánica, por lo que el Estado debe de ayudar a paliar este déficit, por lo que cuestionó que si se están llevando a cabo gestiones con el gobierno federal y estatal, el Consejo de Rectores debería estar informado de qué tipo y ante qué autoridades, ya que consideró que esto podría solventar el problema sin afectar el desarrollo de la Red Universitaria.

-El doctor Juan Taylor Preciado del CUCBA recordó que hubo un fondo y el Rector General propuso que se repartiera de manera equitativa entre todos los centros, considero que su intención que fue buena, pero indicó que al final resultó un buen ejercicio el que se haya puesto todo sobre la mesa, mediante una convocatoria de las necesidades que cada centro tiene y de las necesidades priorizadas que presentó cada centro universitario. Consideró que es muy interesante ver lo que nos se va a presentar de planeación porque tiene mucho que ver con lo que aquí se ha dicho que finalmente integrará la mayoría de los comentarios emitidos.

-El Mtro. Alberto Castellanos de CUNORTE cuestionó qué es lo que se va a hacer, si efectivamente se llevará a cabo un estudio por parte de la Comisión de Hacienda del HCGU como se han planteado, ya que no advierte un acuerdo concreto de lo que se va a hacer.

ACUERDO 241-03.- El Vicerrector Ejecutivo, Mtro. Gabriel Torres Espinoza, a propuesta de los miembros del Consejo de Rectores dar un voto de confianza a la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario para que se le presenten todos los insumos de información y efectúe un análisis sobre el crecimiento y necesidades de plantilla, para posteriormente traerla de nuevo al Consejo de Rectores.

-El Dr. Roberto Castelán, rector del Centro Universitario de Los Lagos propuso que en todo caso la Comisión de Hacienda presente un borrador de proyecto de presupuesto ampliado a este Consejo de Rectores, que incluyera los tipos de porcentaje para gastos de operación, nómina, y lo que se va a quedar en la Administración Central. Y en todo caso que en ese presupuesto, se incluyeran elementos para la descentralización del presupuesto porque hay mucho presupuesto centralizado. Trabajar con la COPLADI el aspecto de los indicadores a futuro y lo que puedan notificar ya en este presupuesto.

REFERENTE 241-04.- -El Vicerrector ejecutivo refirió que es interés del Rector General recoger las opiniones de los miembros del Consejo de Rectores y enviar una propuesta de presupuesto ampliado a la Comisión de Hacienda, como se ha hecho en otros años igualmente en dicha comisión se iniciará a trabajar con la discusión de la plantilla, independientemente que se siga socializando en este órgano de planeación.

4.- Actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2008.

Sistema Institucional de Indicadores

REFERENTE 241-05.- Los miembros del Consejo de Rectores conocen sobre la propuesta del Proceso de Evaluación y Actualización del Plan Institucional de Desarrollo 2008, presentada por la Mtra. Carmen Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación, la cual se prevé un replanteamiento de la Misión, Visión, Ejes Estratégicos, las Políticas Institucionales; los Objetivos, Los Indicadores de impacto, así como las Metas Institucionales, Estrategias y Programas, así como el Sistema Institucional de Indicadores de la Universidad de Guadalajara.

-La Mtra. Ruth Padilla manifestó que la discusión se diera por partes ya que consideró una avalancha de información en muy distintos niveles desde cómo reformular, hasta cómo se están haciendo los indicadores.

-Lic. María Esther Avelar del CUALTOS, solicitó se discuta lo que es la política institucional, que las coordinaciones de la administración general presenten



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

propuestas al Consejo de Rectores, para sobre de eso valoren la estrategia que está presentando la COPLADI en relación a la actualización del PDI y los indicadores, y con los avances que ha tenido la reforma hacia dónde queremos ir con elementos de información que tiene la UNESCO, la OCDE, el Banco Mundial y GUNI sobre cual es la situación de la educación superior en el mundo. Por otro solicitó que la administración General emita la información de la red que permita retroalimentación al consejo de rectores, en qué quiere hacer hincapié para efectos de replantear estrategias.

Ejemplificó que se planea para PIFI y P3e y existe una serie de elementos inconsistentes en sí mismos, por lo tanto, se tienen que unificar criterios y decidir el rumbo de la institución conciliando la política nacional con la institucional porque indicó que los recursos PIFI están apoyando la parte académica y los recursos que da la universidad son para gasto operativo, entonces prácticamente quienes están definiendo el rumbo de la universidades, insistió en la necesidad de discutir qué rumbo institucional es el que se quiere.

-Por su parte, el Dr. Miguel Ángel Navarro, del CUVALLÉS cuestionó la razón de ser de los foros de consulta a la comunidad universitaria planteados en la actualización del PDI, ya que consideró que el Consejo de Rectores representa a dicha comunidad. Manifestó que las tareas están centradas en una gran actividad que organiza la COPLADI, con personal que tienen a su servicio; sin embargo resaltó que en los centros universitarios estas actividades las lleva a cabo una sola persona.

-El Dr. Roberto Castelán, del CULAGOS consideró que no está por demás que se efectúen los foros de consulta a la comunidad porque eso ampliaría un poco más el panorama ya que son elementos e insumos para la toma de decisiones.

-El Mtro. Enrique Solórzano rector del CUCOSTASUR explicó que los indicadores ayudan a identificar con mayor precisión un diagnóstico del estado que guarda la institución, y a partir de ahí se pueden tomar decisiones, ya que son un medio no un fin, para buscar calidad, y revela si se acerca a las metas y objetivos que se están trazando. Propuso elegir los mejores indicadores para poderlos implementar en función del modelo que se quiera desarrollar.

-La Mtra. Ruth Padilla, consideró que se deben de separar los niveles de discusión, una cosa es la actualización del PDI y lo que implica. Manifestó que cualquier tipo de tarea que emprenda la COPLADI en términos de la actualización del plan, debiera de estar siendo consultada de manera permanente con este



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Consejo de Rectores para ser evaluada. Cuestionó si ya están propuestos los ejes a través de los cuales se va a dar la discusión de la actualización del PDI.

- El Dr. Jesús Arroyo del CUCEA recomendó que no se confunda el medio con el fin y otra vez se destinen muchos recursos materiales y financieros, así como de tiempo hacia querer modificar otro sistema más de planeación.

- La Mtra. Patricia Etienne, rectora del Centro Universitario del Sur indicó que por algo se tiene que empezar para evaluar la institución, refirió que ya hubo el intento fallido del programa "Evaluar para Mejorar", el cual nunca llegó ni siquiera a arrancar realmente. Sobre la actualización del PDI indicó que se debe de hacer, y confesó que en su centro ya actualizaron su Plan de Desarrollo de Centro, 2006-2010. Estuvo de acuerdo en que se trabaje en la planeación conjunta de la Red, Estimó que el planteamiento general de evaluar el plan de desarrollo y actualizarlo, puede llevar un camino muy apresurado por los tiempos que se marcan. Solicitó que queden muy claro hasta dónde las metas y funciones, están llegando a una realidad que son las comunidades a las que se están impactando.

Estuvo de acuerdo en analizar en el presupuesto ampliado las jefaturas de unidad de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, ya que manifestó que es mucho el trabajo que hacen las coordinaciones de planeación, en los centros universitarios.

-La Mtra. Carmen Rodríguez Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional aclaró que la política de la dependencia a su cargo dar a conocer primero al Consejo de Rectores antes de presentar a los coordinadores de planeación, y al comité técnico añadió que lo que se presenta aquí es una propuesta para que el Consejo de Rectores tome la decisión si consideran viables las propuestas o se cambio o se ajusta. Reconoció que el tema de los indicadores es complicado, que aún no se ha sometido a debate, y apenas se está iniciando el proceso de discusión en torno a los indicadores.

Explicó que los indicadores planteados son los de PIFI, no se han inventado, no se agregó ninguno adicional, porque no tiene caso que se esté incorporando mayor complejidad a lo ya complejo.

En torno a las temporalidades que mencionaba la Rectora del Centro Universitario de Los Altos aclaró que sí hay respuesta hasta el 2010, porque el actual PDI es actual. Consideró que los foros de consulta no son determinantes.

Explicó que lo que se presenta es el Plan para el Plan, pero el Plan es una propuesta y se puede cambia. Sobre los tiempos planteados, explicó que se consideró necesario porque la elaboración del P3e 2009 tiene que ir basada en el Plan de Desarrollo, de lo contrario se va a asignar los recursos a cualquier parte,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

entonces solicitó que si se considera que el P3e 2009 deba llevar las mismas líneas de hasta ahorita y dar más tiempo para el PDI, y hasta el 2010, generar ese documento. . Aclaró que los ejes planteados son los mismos del PDI actual no existen otros que sean diferentes.

El Dr. Juan Taylor del CUCBA consideró la necesidad de efectuar la actualización del PDI para efectivamente llevar a cabo un trabajo de planeación y estar de acuerdo en las dinámicas de cómo llevarlo a cabo. Sobre los indicadores estimó que existen muchos, y lo que se haría es acordar la parte de la mitología.

-La Licencia María Esther Avelar Manifestó que el Consejo debe definir la estrategia en la propuesta que presenta la COPLADI. Propuso que debe de haber información que permita retroalimentar, a este órgano de planeación para que los rectores puedan definir las propuestas de política académica que luego pasan al Consejo General Universitario. Insistió en que haya insumos de información por parte de la Administración General, y presentarse en este consejo, con a la política académica nacionales e institucionales y las tendencias internacionales por los organismos que tiene que ver con educación superior y presentarlas aquí como propuestas para discutirse, y sobre ello, valorar si los ejes estratégicos que están en el PDI los sostiene el Consejo de Rectores y sobre eso construir una metodología de discusión.

Consideró que debe de haber un discurso político de rumbo, y el PDI debe de ser el ideal de este momento, a partir de la realidad, cuáles son los pasos que se deben dar. Manifestó que de no darse la discusión y entrar sólo en cuestiones operativas, se terminaría con toda la filosofía de la universidad de rumbo. Expresó que la experiencia que existe en este Consejo puede construir un PDI muy fuerte, actualizado con las tendencias internacionales y ser una continuidad del discurso y los principios que sustentaron la Reforma Universitaria.

-El Vicerrector Ejecutivo por su parte argumentó que lo que se presenta ante este Consejo de Rectores es el plan para la actualización del Plan Institucional de Desarrollo, no de volver a hacerlo todo, de revisar el que ya se tiene, y a partir de ello, valorar qué es lo que se debe actualizar y en dónde efectuar alguna modificación.

El Mtro. Alberto Castellanos resaltó que no ha habido un espacio o una sesión del Consejo de Rectores en donde solo se sesione para definir una agenda de temas que se deban de debatir de hacia dónde dirigir a la institución. Propuso que ayudaría muchísimo a agilizar discusiones de ese tipo, si previamente se define de puntos primordiales sobre educación superior.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

-El doctor Miguel Ángel Navarro, señaló que el problema con los indicadores es que se planteen antes de saber el rumbo de la institución. Manifestó que cuando sugirió que faltaban indicadores para comparar los centros fue porque existen muchas disparidades en la red y hay centros que tienen más desarrollo en unas áreas que en otras.

El Dr. Marco Cortés Guardado del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades sugirió invitar al doctor Carlos Sedano, investigador del CUCIENEGA experto en metodología cualitativa, y quien podría elaborar información de lo que podrían ser indicadores de percepción, con procesos técnicos que permitan ir mucho más allá de la percepción inmediata que tienen los que participan normalmente en estos ejercicios grupales de percepción y de construcción de metas.

La rectora de CUALTOS expresó que se tiene la impresión de que en los consejos técnicos sólo son sesiones informativas y de imposición donde no existe ningún debate, propuso que en todo caso sea el Comité de Planeación quien proponga cómo, a partir de las realidades llevar a cabo la actualización del PDI, y presentar la propuesta posteriormente

-El Dr. Roberto Castelán coincidió con la opinión de la rectora de Los Altos y añadió que la agenda de los Comités Técnicos ya está determinada por la administración central, y lo mismo sucede en el Comité Técnico de bibliotecas; sin embargo, refirió que quizás eso no sea un defecto de la Administración General, sino sea un defecto de los propios coordinadores que no toman un papel de realmente establecer consejos técnicos de la red.

Propuso se forme una comisión del Consejo de Rectores formada por el Dr. Jesús Arroyo del CUCEA y el Dr. Miguel Ángel de CUVALLÉS para que revisaran conjuntamente con la COPLADI los enfoques, y la visión que se está estableciendo para la revisión del PDI y con base a lo que se ha planteado, cotejar las diferencias y rumbos.

ACUERDO-241.04.- Los miembros del Consejo de Rectores acuerdan formar una comisión integrada por el Dr. Jesús Arroyo Alejandre, del Centro Universitario de Ciencias Económico y Administrativas, el Dr. Roberto Castelán Rueda del Centro Universitario de Los Lagos; el Dr. Miguel Ángel Navarro de Centro Universitario de Los VALLES y la directora general del SEMS, conjuntamente con la COPLADI, con el objeto de trabajar con el Consejo Técnico de Planeación para la propuesta de Actualización del Plan Institucional de Desarrollo Institucional.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

5.- Infraestructura virtual para la red universitaria.

REFERENTE.-241.-06.- El Mtro. Edmundo Sánchez Medina, rector del Sistema de Universidad Virtual presentó ante los miembros del Consejo de Rectores el proyecto de Infraestructura virtual para la red universitaria, el cual es una herramienta virtual de apoyo en los procesos que se llevan a cabo en este sistema de educación. Refirió que esta infraestructura virtual nace de la necesidad de apoyar el Programa "CASA" y de las adecuaciones necesarias a la plataforma virtual del sistema y se pone a consideración de este consejo si es de su interés ampliarlo a la red.

- Al respecto la Mtra. Patricia Etienne del CUSUR cuestionó que de darse este proyecto en su centro se tendría apoyo por parte de la Coordinación de Tecnologías de Información para ampliar el ancho de banda que en el centro a su carga no tiene la capacidad para lo que se ofrece actualmente.

El Mtro. Francisco Gerardo Cuéllar, Coordinador General de Tecnologías de la Información explicó que se prevé que para el presupuesto ampliado haya una parte, mencionó que ya se tienen las gestiones para que todos los centros universitarios tengan 2 megas adicionales de ancho de banda, y con ello llegar a 10 megas en todos los Centros Universitarios, y 2 para las preparatorias.

-El rector del centro universitario del Norte comentó que la necesidad de desarrollar modalidades educativas no convencionales es una exigencia en todos los centros Universitarios. Estimó que valdría la pena en algún momento revisar qué hacer con la cuestión de la virtualidad en la red universitaria, porque al final de cuentas es un esquema que va a crecer de manera paralela, duplicando esfuerzos y recursos que ya se tienen en la red y que valdría la pena en su momento cómo conjuntar todo eso. Ahorita me parece que se está haciendo una gran inversión en la parte del sistema de Universidad Virtual y son recursos que tendrían que impactar a toda la red universitaria.

-La Dra. Silvia Valencia, Coordinadora General Académica aclaró que lo que se está presentando no es una duplicación de esfuerzos, sino que es hacer que el sistema de trabajo, la plataforma virtual apoye los procesos de los centros, no es creación ni validación de cursos como en otro tiempo o si el curso en línea es correcto o incorrecto, señaló que las virtudes están en función del potencial que los centros le puedan manifestar. Expresó que el instrumento que se presenta facilita con mucho que los recursos se potencialicen.

-La licenciada María Esther Avelar propuso retomar el tema del sistema de universidad virtual en apoyo a la Red en una sesión exclusiva para ello.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

-El Coordinador General de Tecnologías de Información señaló que esta sería también la nueva cara del SIAU más acorde con todo su funcionamiento y con la misma imagen que tiene el portal y blog del rector general, añadió que es un nuevo aporte en beneficio a todo lo que se está haciendo en ese sentido, de mejorar la herramienta que se denomina SIAU.

6.- Programa universitario de sustentabilidad.

REFERENTE-241-07.- El Dr. Daniel González Romero académico del Centro de Investigaciones del Medio Ambiente y Ordenación Territorial del CUAAD presentó el Programa Universitario de Sustentabilidad, el cual tiene como objetivo establecer las condiciones de sustentabilidad en el diseño, construcción, ocupación y mantenimiento de las edificaciones universitarias, así como el impulsar el conocimiento de los procesos ambientales y de sustentabilidad en la comunidad universitaria. y dar a conocer el programa universitario de sustentabilidad a la comunidad en general, haciendo especial énfasis en las acciones llevadas a cabo por la comunidad universitaria. Análisis y diagnóstico del uso energético en las instalaciones universitarias.

-El Vicerrector Ejecutivo comentó que sería importante que la Universidad tomara el liderazgo no solo en su desarrollo interno, sino frente a la sociedad de Jalisco, proponiendo algunos lineamientos en materia de sustentabilidad, que orientaran el desarrollo en el Estado.

El Rector del CUCBA refirió que se ha tenido contacto con PROFEPA, y consideró que se podría iniciar con la parte de las auditorías ambientales de cada centro universitario.

El rector del CUCIENEGA refirió que en su centro se cuenta con el ISO 14000 e internamente se está trabajando intensamente en una serie de cambios estructurales para el manejo de la basura y los residuos tóxicos; sin embargo resaltó que el problema con que más se enfrentan es en la educación, por lo cual indicó que se tiene que generar una estrategia interna hacia los alumnos sobre reciclado y ahorro de energía.

El Mtro. Enrique Solórzano por su parte resaltó las políticas que se llevan a cabo en su centro universitario al respecto del tema.

-El Dr. Daniel González resaltó que evidentemente se están haciendo muchas cosas, pero todas ellas aisladas, no existe un diagnóstico general de la universidad que le permita hacer un planteamiento de corto, mediano y largo plazo lo que le puede permitir generar una política institucional en este sentido y por lo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

tanto, solicitar los recursos a los gobiernos federales y estatales, incluso presentar ante autoridades empresariales.

ACUERDO-241-05.- El Vicerrector Ejecutivo, Mtro. Gabriel Torres Espinoza solicitó al rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño y al equipo de académicos del centro de investigación del Medio Ambiente y Ordenación Territorial, continuar los trabajos tendientes a desarrollar ampliamente el Plan Universitario de Sustentabilidad para presentarlo en fecha posterior a este mismo Consejo de Rectores y estimar si **se estaría** en posibilidades de establecer algunos lineamientos que permitan buscar un financiamiento externo. Así mismo, solicitó desarrollar la idea de que la Universidad de Guadalajara pueda ser un centro certificador de la construcción sustentable para el desarrollo de vivienda en el Estado.

La rectora de Los Altos preguntó si existen posibilidades de que en esta propuesta se integren académicos del CUCBA y del CUCEI, para integrar un equipo intercentros que permita trabajar una propuesta.

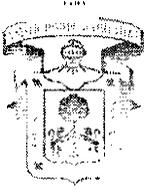
REFERENTE- 241-08.- El Vicerrector Ejecutivo informó que se pretende presentar ante este órgano de planeación una propuesta trabajada conjuntamente por tres centros universitarios sobre la creación de una red de protección civil, particularmente en relación al tema de los volcanes.

7.- Programa Institucional de Formación Internacional en Lenguas Extranjeras (FILEX)

REFERENTE 241-09.- La Dra. Jocelyne Gacel de Ávila, Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización presentó a los miembros del Consejo de Rectores la Política Institucional para la Enseñanza de Idiomas Extranjeros, la cual prevé la incorporación de la enseñanza de idiomas como obligatoria en todos los programas educativos a partir del tercer semestre, con validez mínima de 16 créditos y como requisito de egreso.

ACUERDO- 241-06.- A propuesta del Consejo de Rectores, el Vicerrector Ejecutivo, Mtro. Gabriel Torres Espinoza, indica que se suspende la sesión para continuar con este tema en la próxima reunión.

REFERENTE- 241-10.- La Lic. Ma. Esther Avelar, Rectora del Centro Universitario de Los Altos propone que la próxima sesión del Consejo de Rectores se efectúe a las 9:00 de la mañana, donde además de continuar con la discusión del Programa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Institucional de Lenguas Extranjeras, se defina la agenda de este Consejo de cuando menos los siguientes 2 ó 3 meses y darle continuidad a los temas planteados.

Maestro Carlos Jorge Briseño Torres
Presidente del Consejo de Rectores

Licenciado José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos
del Consejo de Rectores

Guadalajara, Jalisco; 09 de junio de 2008